

Aviso de Privacidad Simplificado

Convocatoria Para Artistas Chihuahuenses FICH / FICUU 2026

La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Innovación Cultural e Industrias Creativas, con domicilio en la Av. División del Norte S/N, Colonia Altavista, Código Postal 31200, Chihuahua, Chihuahua, así como la página web <https://www.chihuahua.gob.mx/secretariadecultura>, es responsable del uso y protección de los datos personales.

Los datos personales que se recaben serán utilizados con los siguientes fines:

- Integrar el registro de las personas beneficiarias de la convocatoria.
- Generar los procesos propios para la entrega del estímulo económico.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos para la participación.
- Difundir y promover la convocatoria y los resultados de la mismo.

Por lo que es necesario se otorgue su consentimiento para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas. Los datos personales pueden ser objeto de transferencia:

- Al Departamento de Adquisiciones y Programación de Pagos de la Secretaría de Cultura, con la finalidad de realizar la entrega del estímulo.
- Al Comité de Selección del programa, para la revisión técnica de los proyectos seleccionados.
- Al Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua, para la revisión administrativa de los requisitos documentales y administrativos.

Usted cuenta con la posibilidad de negarse al tratamiento y transferencia de sus datos personales, por lo que podrá manifestar su negativa en cualquier momento.

El aviso de privacidad integral podrá consultarse en:

- La página electrónica de esta Secretaría: <https://www.chihuahua.gob.mx/secretariadecultura>
- De manera física en la unidad administrativa.

Fecha de elaboración: 11 de agosto de 2026



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA
DE CULTURA

Aviso de Privacidad Integral

Convocatoria Para Artistas Chihuahuenses FICH / FICUU 2026

La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Innovación Cultural e Industrias Creativas, con domicilio en la Av. División del Norte S/N, Colonia Altavista, Código Postal 31200, Chihuahua, Chihuahua, así como la página web <https://www.chihuahua.gob.mx/secretariadecultura>, es responsable del uso y protección de los datos personales que el particular proporcione para realizar trámites, consultas, contrataciones, peticiones, con motivo de difusión en redes sociales; mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto a la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua y demás normatividad aplicable.

Los datos personales que se recaben serán utilizados con los siguientes fines:

- Integrar el registro de las personas beneficiarias de la convocatoria.
- Generar los procesos propios para la entrega del estímulo económico.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos para la participación.
- Difundir y promover la convocatoria y los resultados de la mismo.

Por lo que es necesario se otorgue su consentimiento para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas. Los datos personales recabados se recaban mediante correo electrónico, los cuales serán los siguientes:

- Persona Física:
 - Nombre.
 - Identificación con fotografía.
 - Fecha de nacimiento.
 - Correo electrónico.
 - Domicilio.
 - Edad.
 - RFC.
 - Teléfono.
 - Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - Curriculum Vitae.
 - Municipio de residencia.
 - Número de cuenta bancario.
 - CLABE interbancaria.
- Persona Moral:
 - Acta Constitutiva.
 - Poder del representante legal.
 - Nombre del representante legal.
 - Identificación con fotografía del representante legal.
 - Curriculum Vitae.
 - Correo electrónico.
 - Teléfono.
 - Constancia de Situación Fiscal.
 - Domicilio.
 - Número de cuenta bancario.
 - CLABE interbancaria.

Se hace de su conocimiento que no se recaban datos personales sensibles.



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

**SECRETARÍA
DE CULTURA**

Fundamento

Los fundamentos para el tratamiento de los datos personales se encuentran establecidos en los; artículos 6o, Base A y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 5o, 16, 17, 18, 20 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Asimismo, sus datos personales serán tratados en atención a la atribución conferida a este responsable en el artículo 33, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial del Estado en número 69 de fecha 29 de agosto de 2015, con fecha de última reforma 10 de enero de 2024.

Transferencia de Datos Personales

Los datos personales pueden ser objeto de transferencia:

- Al Departamento de Adquisiciones y Programación de Pagos de la Secretaría de Cultura, con la finalidad de realizar la entrega del estímulo.
- Al Comité de Selección del programa, para la revisión técnica de los proyectos seleccionados.
- Al Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua, para la revisión administrativa de los requisitos documentales y administrativos.

Por lo que es necesario se otorgue su consentimiento para llevar a cabo las transferencias anteriormente descritas al calce del presente.

Mecanismos para Ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, ante la Unidad de Transparencia de manera presencial o a través de correo electrónico, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>), y recibiendo la respuesta por el medio que usted haya elegido para recibir notificaciones.

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua su solicitud deberá contener los siguientes requisitos:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- III. De ser posible, el área responsable que lleva a cabo el tratamiento de los datos personales.
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO y de portabilidad, salvo que se trate del derecho de acceso.
- V. La descripción del derecho ARCO y de portabilidad, que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Los datos personales podrán ser reproducidos de manera física o electrónica, y enviados por medio de correo certificado con acuse de recibo en su caso.

Una vez presentada su solicitud la Unidad de Transparencia cuenta con un término de 20 días hábiles para dar respuesta, mismo que podrá ser ampliado de manera justificada por un periodo de 10 días hábiles, una vez otorgada la respuesta y de resultar procedente el responsable cuenta con 15 días hábiles para hacer efectivo el derecho.



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

**SECRETARÍA
DE CULTURA**

En caso de falta de respuesta o inconformidad con la misma usted cuenta con la posibilidad de interponer un Recurso de Revisión ante el organismo garante (ICHITAIP) dentro de los 15 días hábiles posteriores a la respuesta o el vencimiento del término para otorgar la misma.

La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura se ubica en Ave. Universidad y División del Norte, S/N, Colonia Altavista, Código Postal 31200, Chihuahua, Chih., teléfono 614-214-48-00, ext. 111, correo electrónico: unidadtransparencia.cultura@chihuahua.gob.mx.

El aviso de privacidad integral estará disponible en:

- La página electrónica de esta Secretaría: <https://www.chihuahua.gob.mx/secretariadecultura>
- Instrumentos de registro vía electrónica y formato físico.

Cambios al Aviso de Privacidad

Los cambios al aviso de privacidad serán notificados mediante la electrónica de esta Secretaría: <https://www.chihuahua.gob.mx/secretariadecultura> en el apartado avisos de privacidad.

FIRMA DE CONFORMIDAD

Fecha de elaboración: 11 de agosto de 2026



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA
DE CULTURA